RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO N°. MC-022-2024

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN VEHÍCULOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PRYECTOS EN EJECUCIÓN POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

En Santa Marta, el primer (1) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Magdalena, se procede a dar respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación preliminar en el proceso de selección en referencia, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES	RESPUESTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
1. TRANSPORTES **N.I.T. No.:** 901.690.034-8 Presentada el 30/07/2024 En la plataforma SECOP II.	
OBSERVACIÓN N°. 01. *"Amablemente solicitamos a la entidad informarnos, cual es fue la razón por la que, la entidad no tuvo en cuenta nuestro correo, el cual se envió con la sustentación de precios artificialmente bajos, adjuntamos pantallazo."* 	**RESPUESTA No. 1:** De acuerdo con la observación presentada por el proponente, se tiene que por un hecho ajeno a la voluntad de ésta Autoridad y que se desconoce, el correo enviado por medio del cual presentaba su sustentación de los precios ofertados se alojó en la bandeja del correo electrónico correspondiente a SPAM/NO DESEADOS, por lo que le asiste razón en su solicitud y de conformidad con las prerrogativas del debido proceso su justificación por los precios será considerada y estudiada en el informe de evaluación definitivo. En donde se expondrán los argumentos referentes a su posición esbozada.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO N°. MC-022-2024

De acuerdo al informe preliminar de evaluación, vemos con extrañeza que la entidad manifiesta que mi representada no dio respuesta al requerimiento por lo que no se pudo conocer si la oferta responde a circunstancias objetivas que no pondrían en riesgo la ejecución del contrato, siendo esto errado; solicitamos amablemente a la entidad validar el correo electrónico secretariadeinfraestructura@magdalena.gov.co, el mismo correo con la solicitud realizada, toda vez que, fue a este donde se envio respuesta el día 23 de julio de 2024, a las 11:33 p.m., con la respectiva SUSTENTACIÓN DE PRECIOS; adjuntamos pantallazo del correo, mostrando la evidencia:



Requerimiento por precio artificialmente bajo Invitación Pública de Minima Cuantia No. MC-022-2024

TRANSPORTES SAFE <transportessafe1@gmail.com> mar, 23 jul, 11:33 p.m. (hace 7 días)
para secretariadeinfraestructura

Buenas Tardes,

Señores
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Nos permitimos adjuntar documento, de acuerdo a su solicitud, con el fin de que sea revisado.

Cordial Saludo,
TRANSPORTES SAFE S.A.S.
transportessafe1@gmail.com
Telefono: 3016479197



2 de 19

Requerimiento por precio artificialmente bajo Invitación Pública de Minima Cuantia No. MC-022-2024

TRANSPORTES SAFE <transportessafe1@gmail.com> mar, 23 jul, 11:33 p.m. (hace 7 días)
para secretariadeinfraestructura

Buenas Tardes,

Señores
GOBERNACIÓN DEL MAGDAL

Nos permitimos adjuntar docum

Cordial Saludo,
TRANSPORTES SAFE S.A.S.
transportessafe1@gmail.com
Telefono: 3016479197

de: **TRANSPORTES SAFE** <transportessafe1@gmail.com>
para: secretariadeinfraestructura@magdalena.gov.co
fecha: 23 jul 2024, 11:33 p.m.
asunto: Requerimiento por precio artificialmente bajo Invitación Pública de Minima Cuantia No. MC-022-2024
enviado por: gmail.com

Con el fin de que se surta el debido proceso, amablemente solicitamos a la entidad corregir dicha versión y evaluar nuestro documento, el cual fue aportado dentro del plazo establecido por la misma entidad.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO N°. MC-022-2024

De esta manera se dan por resueltas las observaciones planteadas.

Atentamente,

EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Departamento del Magdalena

Proyectó. Efraín José Lozano Medina
Contratista. Asesor Jurídico.